



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MURO

**6903**

*Cuenta General 2022*

Formulada y rendida la Cuenta General del Presupuesto de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio de 2022, se expone al público, durante quince días. En este plazo y ocho días más, se admitirán las reclamaciones, observaciones u objeciones que se puedan formular, que serán examinadas por la Comisión Especial de Cuentas, la que practicará las comprobaciones necesarias, emitiendo nuevo informe, antes de someterlo al Pleno de la Corporación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212, apartados 2 y 3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Muro, en la fecha de la firma electrónica (*14 de julio de 2023*)

**El alcalde**

Miguel Porquer Tugores

